

Consultas Realizadas

Licitación 438544 - ADQUISICION DE SOLUCION DE COPIA DE SEGURIDAD Y RESTAURACION - AD REFERENDUM

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	18-01-2024
Solicitamos a la convocante que tenga el bien de aceptar en experiencia facturas y/o contratos en los items 1,2,3,4,5 "Soluciones de Backup" teniendo en cuenta que el llamado es por el total.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Para el Item 3 serán aceptadas experiencia en provisión como en implementación de librerías. Favor remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 2 - Consulta Planilla de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
En la sección "Especificaciones Técnicas" Item 1 "Software de copia de seguridad y restauración", en el punto "Compatibilidad" donde dice: La solución ofertada podrá estar compuesta por hasta 2 software independientes, en esta caso deberán estar consignados los nombres de marca, versión y procedencia de los softwares en la planilla de oferta y en las especificaciones técnicas presentadas para la solución ofertada. Solicitamos nos puedan aclarar este punto, considerando que la planilla de oferta es un documento sustancial, el cual no puede ser modificado, sin embargo en este punto de las EETT se menciona que debe agregarse a la planilla de oferta los softwares independientes, y en la planilla publicada en el SICP solo se indica una línea para el Item 1, por lo tanto se podrá agregar una línea adicional al Item 1 en la planilla de precios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Se aclara que no debe agregarse ninguna línea adicional. En el campo correspondiente a "Marca", deberá consignarse de la siguiente manera: Por ejemplo: Marca software 1 - Versión / Marca software 2 - Versión, tal como se muestra en la siguiente tabla: Ítem Código Catálogo Descripción del Bien Unidad de Medida Presentación Cantidad Marca Procedencia 1 43231512-999 Software de copia de Unidad UNIDAD 1 Marca software 1 - Version Procedencia 1 /Procedencia 2 seguridad y restauración Marca software 2 - Version		

Consulta 3 - Software de Copia de Seguridad y restauración

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
Para el punto "La solución ofertada deberá tener la función de recuperación ante desastre a través de agendamientos automáticos, debiendo almacenar en la nube y en cintas. La oferta deberá incluir el correspondiente licenciamiento" Por favor indicar si se requiere una orquestación automatizada durante esos desastres o sólo una recuperación a partir de la herramienta de backup.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Se requiere que la solución cuente con funcionalidades de gerenciador u orquestador automático de la recuperación durante esos desastres . Favor remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 4 - Software de Copia de Seguridad y restauración

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
Para el punto "El software debe tener la capacidad de "Verificar" y realizar "Consistencia de Base de Datos", con el fin de garantizar la integridad de los datos" Por favor especificar que producto y versión de Base de datos utilizan		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
La base de datos a la cual se hace mención en ese apartado, es la del software de copia de seguridad, por lo tanto, el producto y versión dependería de cada fabricante en cuestión . Favor remitirse a la Adenda N°4.		

Consulta 5 - Software de Copia de Seguridad y restauración

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
Para el punto "Soportar File System NTFS; EXT2; EXT3; EXT4;GLUSTER; CEPH;" Por favor indicar que File System utilizan actualmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Actualmente utilizamos NFS, NTFS, EXT2, EXT3, EXT4, GLUSTER, CEPH. Favor remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 6 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
Donde dice " Para el Item 3: Copia de facturaciones de venta que avalen la experiencia en provisión de librerías de cinta de copia de seguridad por el monto requerido" que sean aceptadas provisión de software.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Para el Item 3 serán aceptadas experiencia en provisión como en implementación de librerías. Favor remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 7 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
Solicitamos a la convocante que tenga el bien de aceptar las experiencias de los últimos 05 años, en provisión de software y/o provisión de soporte técnico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Las experiencias exigidas en el PBC no se encuentran limitadas a un rango de tiempo.		

Consulta 8 - Software de Copia de Seguridad y restauración

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
Para el punto " La solución ofertada deberá tener la función de recuperación ante desastre a través de agendamientos automáticos, debiendo almacenar en la nube y en cintas. La oferta deberá incluir el correspondiente licenciamiento" Por favor indicar en cuanto licenciamiento se refiere a la capacidad del software de backup o se refiere a la provisión de espacio en nube, en caso de requerir espacio en nube por favor indicar la capacidad requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Actualmente la DGTIC ya cuenta con almacenamiento en la nube, por lo que la exigencia del PBC se refiere a la licencia para recuperación ante desastres de la solución a ser ofertada.		

Consulta 9 - Software de Copia de Seguridad y restauración

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
----------	-------------------	------------

Para el punto : "Soporte a protocolos de red IPv4 e IPv6 para las tareas de copia de seguridad y restauración"
Por favor indicar si el soporte a protocolos IPv4 e IPv6 es necesario para copia de seguridad y restauración de VMs o Kubernetes, en específico para cuál de ellos o sería para ambos?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
-----------	--------------------	------------

Es necesario para la copia de seguridad y restauración de las VM's, Kubernetes y para los agentes a ser instalados en los servidores Windows, Linux y estaciones de trabajo con Windows 10 y 11.

Consulta 10 - Plazo de entrega Items 1, 2, 3, 4, 5, 6

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos extender el plazo de entrega de los Items 1, 2, 3, 4, 5 y 6 a 90 días, considerando que desde la Pandemia aún no se ha logrado normalizar el plazo de producción de los equipos y componentes electrónicos

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
-----------	--------------------	------------

Los plazos fueron modificados, favor remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta 11 - Software de Copia de Seguridad y restauración

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
----------	-------------------	------------

En referencia al PBC, en el apartado de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. En relación al Item 1 Software de copia de seguridad y restauración, en el punto "Funcionalidades". Sugerimos a la convocante, que para esta sección se requiera que el oferente deba contar con al menos 02 (Dos) técnicos certificados en Administración de Red Hat Openshift Containers con una antigüedad mínima de 2 años cada uno de modo a que pueda garantizar a la convocante el soporte para el buen funcionamiento del software. Además, que dichos técnicos certificados formen parte de la nómina permanente de funcionarios de la empresa inscriptos en IPS, con una antigüedad de 2 años como mínimo, incluyendo la presentación de la última planilla vigente del Aporte Obrero Patronal - IPS para garantizar que el personal propuesto pertenece a la nómina de funcionarios permanentes de la empresa

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
-----------	--------------------	------------

La decisión de no incluir las recomendaciones citadas en esta consulta está basada en los siguientes puntos:
- La solución Red Hat Openshift Containers no es el elemento principal de la arquitectura, por lo que no se solicita técnicos certificados. El centro de todo deberá ser la solución de copia de seguridad, que debe estar integrada no solo al Red Hat Openshift Containers, sino también a servidores con sistemas operativos Windows y Linux, y aplicaciones como Hyver-V, Microsoft Sharepoint, Microsoft Exchange, entre otros.

- La experiencia del/los técnicos/s en implementaciones, y la posibilidad de poder implementar la solución con profesionales propios del fabricante o del canal autorizado son los puntos clave para lograr la integración de la solución de copia de seguridad con todos los demás elementos.

Consulta 12 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2024
<p>Recomendamos a la institución evaluar la posibilidad de incluir dentro de los requisitos de Capacidad técnica las siguientes certificaciones aplicables para todos los lotes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios. • Certificación ISO 27001/2013 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos. <p>Estas certificaciones garantizan a la institución que los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, software y servicios de soporte a ser adquiridos se realicen bajo estándares de calidad y de seguridad, considerando que el oferente tendrá acceso a información sensible de la institución, lo cual se debe garantizar que los estos procesos cumplan con normas internacionales para el resguardo de la información, además de prestar un servicio de soporte de calidad y de rápida atención beneficiando a la institución. Cabe destacar que varias empresas del mercado cumplen con este requisito y no es limita la participación de oferentes, conforme se puede observar en la Resolución DNCP N° 3732/23 donde se ha incluido estos requisitos y fue avalado por la propia DNCP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>La decisión de no incluir las recomendaciones citadas en esta consulta está basada en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La solución que se pretende adquirir no es un servicio de copia de seguridad que vaya a estar administrado por el proveedor. La gestión diaria de copia de seguridad y restauración se lleva a cabo por técnicos de la DNCP. - El servicio requerido es complementario y de soporte a las actividades que se llevan a cabo dentro de la mencionada gestión, con un técnico de la DNCP al frente de cualquier soporte . - La ISO 27001 nos dice que tenemos que gestionar los riesgos asociados a nuestros activos, en tal sentido, aquellos que pudieran afectar la confidencialidad serán mitigados con acuerdos de confidencialidad y otros controles internos. Así mismo, los que pudieran afectar la integridad de datos son mitigados con otros controles internos tales como pruebas periódicas de restauración de copias de seguridad y ajustes en las configuraciones conforme sean necesario. 		

Consulta 13 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2024
<p>Recomendamos a la institución evaluar la posibilidad de incluir dentro de los requisitos de Capacidad técnica las siguientes certificaciones aplicables para todos los lotes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios. • Certificación ISO 27001/2013 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos. <p>Estas certificaciones garantizan a la institución que los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, software y servicios de soporte a ser adquiridos se realicen bajo estándares de calidad y de seguridad, considerando que el oferente tendrá acceso a información sensible de la institución, lo cual se debe garantizar que los estos procesos cumplan con normas internacionales para el resguardo de la información, además de prestar un servicio de soporte de calidad y de rápida atención beneficiando a la institución. Cabe destacar que varias empresas del mercado cumplen con este requisito y no es limita la participación de oferentes, conforme se puede observar en la Resolución DNCP N° 3732/23 donde se ha incluido estos requisitos y fue avalado por la propia DNCP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>La decisión de no incluir las recomendaciones citadas en esta consulta está basada en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La solución que se pretende adquirir no es un servicio de copia de seguridad que vaya a estar administrado por el proveedor. La gestión diaria de copia de seguridad y restauración se lleva a cabo por técnicos de la DNCP. - El servicio requerido es complementario y de soporte a las actividades que se llevan a cabo dentro de la mencionada gestión, con un técnico de la DNCP al frente de cualquier soporte. - La ISO 27001 nos dice que tenemos que gestionar los riesgos asociados a nuestros activos, en tal sentido, aquellos que pudieran afectar la confidencialidad serán mitigados con acuerdos de confidencialidad y otros controles internos. Así mismo, los que pudieran afectar la integridad de datos son mitigados con otros controles internos tales como pruebas periódicas de restauración de copias de seguridad y ajustes en las configuraciones conforme sean necesario. 		

Consulta 14 - Compatibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2024
<p>Para el lote Nro 1 Software de copia de seguridad y restauración, las EETT solicitan: El software ofertado deberá contar con documentación del fabricante que certifique la compatibilidad con las librerías ofertas en el ítem 4 del presente proceso licitatorio. La documentación puede ser el fabricante del software o del fabricante de la librería.</p> <p>Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente proceso licitatorio es por LOTE, en caso de que algún participante presente una oferta sólo por el LOTE 1 no tendrá conocimiento de la oferta presentada en el LOTE 4. Por tanto, solicitamos que este requisito sea excluido de las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>El sistema de adjudicación es por el total, en la página 24 se expresa lo siguiente: Especificaciones técnicas SISTEMA DE ADJUDICACION: POR EL TOTAL En el SICP, el sistema de adjudicación se indica POR LOTE, solo a los efectos de la correcta carga de los ítems, PERMANECIENDO INVARIABLES LA EVALUACIÓN Y EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL Además, se aclara lo siguiente: Los ítems 1 al 5 corresponden a contrato cerrado, y el ítem 6 es por contrato abierto, con los montos mínimo y máximo establecidos en el ítem.</p>		

Consulta 15 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2024
<p>En el apartado de experiencia, se solicita: Para el ítem 3: provisión de librería de cinta de copia de seguridad con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el ítem 3. Solicitamos sean aceptadas provisiones de librerías de cinta de copia de seguridad, servidores, storage, etc con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el ítem 3. De esta manera la institución se verá beneficiada con una mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Para el ítem 3 serán aceptadas experiencia en provisión como en implementación de librerías. Favor remitirse a la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 16 - Aclaracion Funcionalidades

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2024
<p>En el ITEM 1 - Funcionalidades la convocante hace referencia a:</p> <p>El software ofertado deberá desplegarse en 2 instancias, una en el sitio principal y el otro en el secundario. La instancia dentro del sitio principal desplegará todas las funcionalidades como un ambiente de producción, además de poder gestionar de manera centralizada las librerías del sitio principal y secundario. También, la solución deberá tener la capacidad de poder realizar pruebas de restauración de la solución del software con toda su base de datos en la instancia que se encuentra en el sitio secundario, sin afectar la operatividad diaria. La instancia desplegada en el sitio secundario deberá tener la capacidad de restaurar la solución en caso de fallas.</p> <p>Podria la convocante aclarar si hace referencia a los 2 sitios deberian estar online o si el sitio secundario solo debera contar con el SW base instalado para en caso de un desastre poder restaurar ahi las configuraciones del servidor y así poder restaurar los archivos de backup. O a que necesidad debe cumplirse en este punto si podria aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Se aclara que ambas instancias deberán estar online . Favor remitirse a la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 17 - Aclaracion Agentes

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2024
<p>En el ITEM 1 - Funcionalidades hace mencion a:</p> <p>La oferta deberá incluir mínimamente licenciamiento para: Workers del Red Hat openshift 4.13 en adelante 6 unidades Máquinas virtuales desplegadas dentro del Red Hat openshift 4.13 en adelante 12 unidades Máquinas virtuales desplegadas dentro de Hyper-V 8 unidades Agentes para servidores Windows 10 unidades Agentes para servidores Linux (Red Hat y Debian) 10 unidades Agentes para computadoras de escritorio o notebooks con Windows 10 en adelante 100 unidades</p> <p>Podria la convocante aclarar si en este punto</p> <p>Máquinas virtuales desplegadas dentro del Red Hat openshift 4.13 en adelante 12 unidades Podria la convocante aclarar si estas 12 unidades son maquinas virtuales basadas en KVM y su repositorio de datos que filesystem utilizan o si son partes de una solucion de opeshift nativa con Worker node y repostorio CEPH ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>La plataforma utilizada, el Red Hat Openshift cuenta con un cluster de 9 workers, y utiliza el módulo de openshift data foundation para administrar el repositorio CEPH denominado "storage" en el Red Hat Openshift. Ahora bien, los volúmenes persistentes son expuestos a las diferentes maquinas virtuales en otros filesystems como, por ejemplo: NFS, NTFS, EXT2, EXT3, EXT4, GLUSTER, CEPH.</p>		

Consulta 18 - Item 1 Software de copia de seguridad y restauración - Funcionalidades

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2024
<p>En las especificaciones tecnicas de FUNCIONALIDADES del ITEM 1 Software de copia de seguridad y restauración solicitan: La oferta deberá incluir mínimamente licenciamiento para: Workers del Red Hat openshift 4.13 en adelante 6 unidades; Máquinas virtuales desplegadas dentro del Red Hat openshift 4.13 en adelante, 12 unidades Máquinas virtuales desplegadas dentro de Hyper-V, 8 unidades Agentes para servidores Windows 10 unidades Agentes para servidores Linux (Red Hat y Debian) 10 unidades Agentes para computadoras de escritorio o notebooks con Windows 10 en adelante 100 unidades. Al respecto solicitamos aclarar en el punto de las maquinas virtuales de Red Hat Openshit 4.13 si las maquinas virtuales desplegadas se refieren a 12 contenedores desplegados dentro del cluster de OpenShift?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Red Hat Openshift desde su versión 4.5 suporta como funcionalidad "OpenShift Virtualization", centralizando en una sola herramienta la administración de las maquinas virtuales junto con las de contenedores. Las 12 maquinas virtuales que se requiere hacer copias de seguridad no se refieren a contenedores, son máquinas virtuales que están desplegadas a través del módulo "OpenShift Virtualization" dentro de la solución Red Hat Openshift.</p>		

Consulta 19 - Item 1 Software de copia de seguridad y restauración - DEDUPLICACION

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2024
En las especificaciones técnicas del ítem 1 Software de copia de seguridad y restauración - solicitan Permitir deduplicar los datos directamente en el Storage. Al respecto consultamos: Se podría aplicar las funcionalidades de deduplicación al software de backup? consultamos debido a que el storage no es requerido en esta licitación,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
El requisito fue modificado, favor remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 20 - Item 1 Software de copia de seguridad y restauración

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2024
En las especificaciones técnicas del ítem 1 Software de copia de seguridad y restauración - solicitan: La propia solución de copia de seguridad debe proporcionar protección y facilidad de recuperación de la base de datos de deduplicación, en el caso de la recuperación de desastres. Al respecto consultamos: La base de datos de deduplicación se refiere al backup de la configuración del servidor de respaldo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
El requisito fue modificado, favor remitirse a la Adenda N° 4.		